

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 14 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los expedientes sancionadores que se siguen por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hacen públicos los presentes anuncios, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43 (C.P. 04071), Almería, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

1. Núm. Expte.: AL/2012/358/GC/PA.

Interesado: Nicolás Uclés Alonso.

NIF/CIF: 27237883H.

Infracción: Según art. 147.1.K) y sancionables según art. 157.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 30 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

2. Núm. Expte.: AL/2012/324/GC/PA.

Interesado: Antonio Nieto Santiago.

DNI/NIF: 75270383P.

Infracción: Grave según art. 147.1.K) y sancionables según art. 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 100 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

3. Núm. Expte.: AL/2012/213/AG.MA/COS.

Interesado/a: Elke Schaffernicht.

CIF/NIF: X2917347G.

Infracción: Grave según art. 91.2.E) y sancionable, art. 97.1.B) de La Ley de Costas.

Sanción: Multa de 987,5 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

4. Núm. Expte.: AL/2012/309/GC/PES.

Interesado/a: Ionut Augustin Piroi.

CIF/NIF: X9409040Q.

Infracciones: Leve según art. 79.4 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres con multa de 60 a 600 euros.

Sanción: Multa pecuniaria de 60 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

5. Núm. Expte.: AL/2012/607/GC/PES.

Interesado: Svilen Nedelchev Dimov.

NIF: X5712766A.

Infracciones: Leves según art. 79.1 y 79.2 y sancionables según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros (60 euros por cada infracción).

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

6. Núm. Expte.: AL/2012/372/GC/PA.

Interesado: Casimiro Santiago Fernández.

DNI/NIF: 27229761S.

Infracción: Grave según art. 147.1.K) y sancionables según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 60 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

7. Núm. Expte.: AL/2013/58/GC/PA.

Interesado: Eugenio Bonilla Valverde.

NIF/CIF: 27220637E.

Infracción: Grave según art. 147.1.a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de entre 603 hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que serán desde 6.012 hasta 300.507 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

8. Núm. Expte: AL/2012/1013/GC/PA.

Interesada: Mariana Curt.

DNI/NIF: Y1650103M.

Infracción: Grave según art. 147.1.a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de entre 603 hasta 30.051 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Paralización inmediata de actividades no autorizadas.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Almería, 14 de febrero de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.